

Conmovedora e intensa sesión en Constitución **Comisión Investigadora avanza en la Ley Bruma para garantizar seguridad marítima a la pesca artesanal**

Texto y fotografías Claudio Aguilar Bulnes

Fueron numerosos los testimonios que se presentaron ante los diputados que coincidieron en exigir justicia y verdad para los tripulantes desaparecidos y familiares de estas víctimas

Literalmente, Constitución se paralizó mientras sesionó la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas por la desaparición de los siete tripulantes de la embarcación de pesca artesanal Bruma en el Centro Cultural de la Comuna

La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas por la desaparición de los siete tripulantes de la embarcación de pesca artesanal Bruma escuchó a expertos, dirigentes y a familiares de las víctimas de las tragedias marítimas del último tiempo y que, curiosamente, son todas integrantes de la pesca artesanal.

El encuentro de los integrantes de la comisión investigadora se realizó en el Centro Cultural de Constitución y se extendió por cerca de cuatro horas donde, literalmente, la ciudad se paralizó el pasado jueves 17 de julio.

En la ocasión el presidente de la comisión, el diputado por el Maule Hugo Rey sostuvo que “esta comisión está muy interesada en transparentar todo lo que ha sucedido. Buscar justicia y verdad también que es parte de lo que los pescadores nos han señalado desde un comienzo cuando se creó la comisión que también busca avanzar en mejoras de la ley de seguridad marítima”. Los parlamentarios pudieron escuchar argumentos que ponen en evidencia la necesidad de profundas modificaciones a la legislación marítima para el resguardo de la pesca artesanal y de los trabajadores de este sector productivo. Claudia Urrutia, presidenta de Bacala-



deros del Maule señaló: “cuatro horas de navegación significaba el desplazamiento para llegar al punto de interés (naufragio de la Bruma); para un siniestro común y silvestre, para una persona que está a la deriva en el mar, cuatro horas es la diferencia entre vivir y morir”. Así se expresó en el contexto de la necesidad de mejorar las condiciones en lo que significa el protocolo de reacción ante un siniestro marítimo y con ello de las herramientas que se cuentan para realizar procedimientos de esta naturaleza.

Catalina Medel, hija y hermana de tripulantes de la lancha Bruma, se mostró confiada en que se alcanzará el objetivo señalando que: “vamos a lograr justicia y verdad para todos los tripulantes de La Bruma. Constitución es una ciudad muy resiliente, un pueblo muy unido y no vamos a descansar hasta que se aplique la justicia que estamos solicitando por nuestros siete mauchos”. La plaza de Armas fue el punto de encuentro de la comunidad que siguió atenta cada una de las intervenciones que se desarrollaron en la comisión.



Todos estaban interesados en conocer los avances que se han alcanzado en lo que se ha denominado Ley Bruma.

El diputado Alexis Sepúlveda indicó que “se requieren de iniciativas legislativas que nos permitan apurar los tiempos de respuesta. Pasaron muchas horas hasta que la Armada finalmente inició la búsqueda de los tripulantes de la embarcación Bruma, horas que son claves para enfrentar una emergencia marítima”.

Para el diputado Jorge Guzmán se debe poner énfasis en encontrar responsabilidades, argumentando que: “respeto de lo que pasó con la embarcación Bruma y los siete tripulantes mauchos, perdieron la vida producto de una colisión que está bastante aclarada, bastante comprobada y esperamos existan responsabilidades penales y civiles”.

La intervención de los familiares de los cinco tripulantes de la embarcación artesanal Estrella del Sur, desaparecidos el 20 de noviembre de 2024 frente a las costas de Valdivia, fue el momento de mayor atención ante la necesidad

de mejorar los tiempos de reacción al momento de una tragedia marítima.

Magaly Sepúlveda es madre de uno de los tripulantes de esa embarcación de la cual, a ocho meses de su desaparición, no se sabe nada. Agrega que “la poca empatía y el poco trabajo y avance desde la fiscalía nos hace creer que el trabajo no se ha hecho. Llevamos ocho meses sin ninguna respuesta”.

Para el alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela, se debe avanzar señalando que “se haga justicia, que esto nunca más vuelva a suceder. Que exista un antes y un después donde nazca la ley Bruma en justicia para los pescadores artesanales”.

Las críticas apuntan a la lentitud del proceso indagatorio y la falta de formalizados pese a la existencia de antecedentes que relacionarían a la embarcación industrial Cobra y su tripulación en el naufragio de la Bruma. A esto se suma la ampliación de la reserva de la carpeta investigativa por otros 40 días, tiempo en el cual el Cobra no podrá zarpar. ●

Citación al Fiscal Nacional

Entre otros oficios enviados por la comisión, como es una solicitud para que el Poder Ejecutivo entregue pensiones de gracia a los familiares de las víctimas del Bruma, también se destacó el último acuerdo relativo a que el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, concurre a declarar atendidas las críticas que se han vertido por los parlamentarios y gremios de la pesca a la investigación penal a cargo de la Fiscalía Regional del Biobío, donde a la fecha no existen imputados formalizados por esta tragedia ocurrida el 30 de marzo pasado.

Lo que viene

El próximo martes 22 de julio la Comisión Especial Investigadora se constituirá en la ciudad de Concepción, capital de la región del Biobío, con la finalidad de sesionar y recoger nuevos testimonios de gremios de la pesca artesanal y expertos en navegación marítima. A su vez, se espera conocer si a dicha sesión acudirá un representante de la Fiscalía Regional del Biobío, donde se lleva adelante la investigación penal por la tragedia de los tripulantes de la Bruma, la que ha concentrado numerosas críticas de parlamentarios y familiares de las víctimas.